

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6000 *BARCELONA*

María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º3 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 308/2019 se dictó un auto de fecha de 23/11/20 por el que se ha declarado concluido el concurso de JORGE MASUET POMBO, con DNI núm. 38848525F, con domicilio en calle Passatge Tarongers, 2; 08338 - Premià de Dalt.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210006795-1